



# Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control

Área: Departamento de Auditoría y Control

OFICIO: OIC-ELOTA 044/2025

ASUNTO: Notificación de Auditoría Administrativa.  
Núm. 06/2025

**ARQ. EDGAR ARTURO CALDERÓN QUINTERO**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**  
**PRESENTE.-**

Con el objeto de promover el cumplimiento sustantivo y de normatividad aplicable fundamentado en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones II,VI,VI y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35, 37 fracciones I,III,IV,VII,VIII,IX y X y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, que faculta al Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control a llevar a cabo revisiones y/o auditorías de las áreas de la administración pública y paramunicipales.

- Resguardos de los vehículos asignados a la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos.
- Bitácoras de Combustibles de los meses de enero a la primera quincena del mes de febrero del 2025.
- Bitácoras de Refacciones de los meses de enero a la primera quincena del mes de febrero del 2025.
- Corrida del Reloj Checador del Taller Municipal correspondiente a los meses de enero a la primera quincena del mes de febrero del 2025.
- Nominas semanales de asimilados a salarios a los meses de enero a la primera quincena del mes de febrero del 2025.
- Solicitudes de los días económicos del personal sindicalizado de los meses de enero a la primera quincena del mes de febrero del 2025, y demás documentación que se requiera para efecto de la auditoría.

Le agradezco que la citada información se proporcione el día viernes 24 de febrero del 2025 día que iniciarán los trabajos de auditoría a esta Dirección.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

La Cruz, Elota, Sinaloa. A 19 de Febrero de 2025

UNIDOS TODO SE PUEDE  
A TENTAMENTE

LIC. ADAN GUADALUPE GARCIA MARTINEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

C.c.p.- Lic. Richard Millán Vázquez.- Presidente Constitucional del Municipio de elota.- Edificio  
C.c.p.- Archivo.

Recibi  
19/feb/25  
enrave



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saul Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa  
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806  
www.elota.gob.mx





# Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control

Área: Departamento de Auditoría y Control

OFICIO: OIC-ELOTA 044/2025

ASUNTO: Notificación de Auditoría Administrativa.  
Núm. 06/2025

**ARQ. EDGAR ARTURO CALDERÓN QUINTERO**  
**DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**  
**PRESENTE.-**

Con el objeto de promover el cumplimiento sustantivo y de normatividad aplicable fundamentado en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones II,VI,VI y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35, 37 fracciones I,III,IV,VII,VIII,IX y X y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, que faculta al Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control a llevar a cabo revisiones y/o auditorías de las áreas de la administración pública y paramunicipales.

Le informo que el **Licenciado Guillermo Martínez Félix** en su carácter de Jefe del Departamento de Auditoría y Control de este Órgano Interno de Control, **asistirá el día lunes 24 de febrero del año en curso a las 10:00 horas**, a las oficinas que ocupa la **Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos**, para llevar a cabo **Auditoría Administrativa a las Bitácoras de Combustible y de Refacciones de los vehículos asignados a esta dirección; Reloj Checador que se encuentra en el Taller Municipal; Nominas semanales de asimilados a salarios que se pagan en esta dirección y Días económicos del personal sindicalizado, con Número de Auditoría 006/2025**, agradeceré girar instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones y se le brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido; queda apercibido que de no hacerlo y no proporcionar en forma completa y oportuna la información, datos y documentos a los comisionados, se procederá de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

La Cruz, Elota, Sinaloa. A 19 de Febrero de 2025

UNIDOS TODO SE PUEDE  
A T E N T A M E N T E

**LIC. ADAN GUADALUPE GARCIA MARTINEZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

C.c.p.- Lic. Richard Millán Vázquez.- Presidente Constitucional del Municipio de elota.- Edificio  
C.c.p.- Archivo.

Recibi  
19/feb/25  
ENTRADA



Avenida Gabriel Leyva Solano y Calle Lic. Saut Aguilar Picos, C.P. 82700. La Cruz, Elota, Sinaloa  
Teléfonos y Fax: 696 961 0100, 696 961 0242, 696 961 0055, 696 961 1802 y 696 961 1806  
www.elota.gob.mx





# Elota.

¡Unidos todo se puede!

DEPENDENCIA: Órgano Interno de Control

Sección: Departamento de Auditoría y Control.

Oficio: OIC-ELOTA-AUD-10/2025

ASUNTO: Entrega de Cédulas de Resultados Preliminares.

La Cruz, Elota, Sinaloa; marzo 13 del 2025.

**C. Arq. Carlos Alfredo Valadez Chacón**  
**Director de Obras y Servicios Públicos en el Municipio de Elota**  
**Presente:**

Con el objeto de promover el cumplimiento sustantivo y de normatividad aplicable fundamentado en los Artículos 67 Bis D y 67 Bis I fracciones II, IV, VI, y X de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa Vigente; 35, 37 fracciones II, III, IV, VII, VIII, IX y X y 43 fracciones XI, XII y XIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Elota, Sinaloa Vigente; que faculta al Órgano Interno de Control y al Departamento de Auditoría y Control a llevar a cabo revisiones y/o auditorías de las áreas de la Administración Pública y Paramunicipales.

Con relación al oficio n° 044/2025 de fecha 19 de febrero del 2025, donde se notificó **Auditoría Administrativa la cuál consistió en la revisión bitácoras de combustible y de refacciones, reloj checador, nóminas de sueldos asimilables a salarios**, con número de expediente de Auditoría **006/2025**, le hacemos llegar a Usted en forma impresa las Cédulas de Resultados Preliminares de las observaciones encontradas una vez concluida la revisión de la información, por lo que se otorga un término de 10 (diez) días hábiles para que entregue la solventación a las observaciones, en el entendido de que de no cumplir, podrá ser objeto de citación a procedimiento disciplinario, como lo marca el artículo 96 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular de momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un afectuoso saludo.

RECIBI  
13 MAR/25  
RAFOEL

“Unidos todo se Puede”  
**ATENTAMENTE:**  
**JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL**

**L.C.P. GUILLERMO MARTINEZ FELIX**



DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS MUNICIPALES  
LA CRUZ, ELOTA, SIN.

C.e.p.- C. Lic. Richard Millán Vázquez. - Presidente Constitucional del Municipio de Elota.  
C.e.p.- Lic. Adán Guadalupe García Martínez - Titular del Órgano Interno de Control en Elota  
C.e.p.- Archivo.

Recibi 13/03/25  
Minam



N° DE AUDITORIA 006/2025  
ENTIDAD FISCALIZADA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
UNIDAD: ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 11/03/2025

**RESULTADOS**

**ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE ENTRADAS Y SALIDAS DEL PERSONAL**

**RESULTADO N° 001 RECOMENDACIÓN**

De acuerdo a la revisión de la información proporcionada por el área de la dirección de desarrollo urbano obras y servicios públicos, se encontraron diversas anomalías donde el personal no es estaba chequeando de la manera correcta en el que hubo faltantes a la hora de entrada y salida, por lo que se le recomendando en lo sucesivo apégase a los controles internos chequeando las entradas y salidas, ya que si se siguen presentando este tipo de irregularidades se estaría procediendo con el descuento correspondiente a lo observado.

NOMBRE	FECHA DIA RETARDO	FECHA DE RETARDO	FECHA DE RETARDO	
Fidel Iñiguez Baniuelos	06/01 entrada 10:39 salida 10:56	17/01 entrada 11:23 salida 14:07	19/01 entrada 10:42 salida 12:42	30/01 no chequeo salida
José Mauricio Rocha Zamora	14/01 no chequeo entrada ni salida	22/01 no chequeo salida	28/01 no chequeo salida	
Pedro Alfonso Macías	14/01 no chequeo salida	16/01 no chequeo entrada ni salida		
Francisco Javier Villegas	08/01 No Checo Salida	16/01/ No Checo Salida	30/01 No Checo Salida	31/01 No Checo Salida
Clemente Ceberos Herrera	06/01 No Checo Entrada ni Salida	15/01 No Checo Salida	21/01 No Checo Salida	27/01 No Checo Entrada ni Salida
Herberio Peraza Salas	07/01/ No Checo Entrada ni Salida	09/01 No Checo Entrada ni Salida	10/01 No Checo Entrada ni Salida	12/01 No Checo Entrada ni Salida
Roberto Carlos Gamacho	16/01 No Checo Salida	28/01 No Checo Salida	29/01 No Checo Salida	
Luis Miguel Zamora Ponce	07/01 No Checo Entrada ni Salida	13/01 No Checo Salida	15/01 No Checo Entrada	21/01 No Checo Entrada ni Salida
José Luis Torres Castro	10/01 No Checo Entrada ni Salida	16/01 No Checo Salida	20/01 No Checo Entrada ni Salida	23/01 No Checo Entrada
Hugo Osuna Rodríguez	06/01 No Checo Entrada ni Salida	07/01 No Checo Entrada ni Salida	13/01 No Checo Entrada	16/01 No Checo Entrada
Juan Guillermo Guemán Salazar	14/01 No Checo Salida	17/01 No Checo Salida		
José Alonso Chávez Vázquez	06/01/No Checo Entrada ni Salida	07/01 No Checo Entrada ni Salida	08/01 No Checo Entrada ni Salida	13/01 No Checo Salida
Víctor Manuel Ponce Yuruar	07/01 No Checo Entrada ni Salida	08/01 No Checo Entrada	14/01/ No Checo Entrada	16/01 No Checo Entrada ni Salida
Jesús Carrillo Guevara	07/01 No Checo Entrada ni Salida	08/01 No Checo Entrada	17/01 No Checo Entrada ni Salida	30/01 No Checo Entrada ni Salida
Wilfredo Félix Campaña	07/01 No Checo Entrada ni Salida	15/01 No Checo Salida		
Armando Ponce Yuruar	07/01 No Checo Entrada ni Salida	15/01 No Checo Salida	16/01 No Checo Salida	
Jesús Allan Sánchez Pérez	06/01 No Checo Salida	10/01 No Checo Salida	13/01 No Checo Entrada	16/01 No Checo Entrada
Genaro Medina Rubio	06/01 No Checo Entrada ni Salida	07/01 No Checo Entrada ni Salida	16/01 No Checo Entrada ni Salida	28/01 No Checo Entrada ni Salida
Francisco Astorga Duran	07/01 No Checo Entrada ni Salida	08/01 No Checo Entrada ni Salida	16/01 No Checo Entrada ni Salida	24/01/ No Checo Entrada ni Salida
Juan Manuel Rodríguez	15/01 No Checo Entrada	16/01 No Checo Entrada ni Salida	17/01 No Checo Entrada	20/01 No Checo Salida
Juan Manuel Uriarte Mejía	20/01 No Checo Entrada ni Salida	21/01 No Checo Entrada ni Salida	22/01 No Checo Entrada ni Salida	23/01 No Checo Entrada ni Salida
Olegario Alberto Medrano	13/01 No Checo Entrada ni Salida	15/01 No Checo Salida	16/01 No Checo Entrada	22/01 No Checo Salida
Andrés Martínez Martínez	08/01 No Checo Salida	16/01 No Checo Entrada	21/01 No Checo Entrada	28/01 No Checo Entrada ni Salida
Víctor Manuel Rodríguez	06/01 No Checo Salida	07/01 No Checo Entrada ni Salida	13/01 No Checo Salida	14/01/ No Checo Entrada ni Salida
Cesar Alfonso López	09/01 No Checo Entrada ni Salida	10/01 No Checo Entrada ni Salida	16/01 No Checo Entrada ni Salida	21/01 No Checo Salida

*[Handwritten signature]*



Nº DE AUDITORIA 006/2025  
ENTIDAD FISCALIZADA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
UNIDAD: ORGANISMO INTERNO DE CONTROL  
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 11/03/2025

NOMBRE	FECHA DIA RETARDO	FECHA DE RETARDO	FECHA DE RETARDO	
José Arturo Barraza	03/02 No Checo Salida	07/02 No Checo Salida		
Juan Carlos Ponce Yurjar	03/02 No Checo Salida	12/02 No Checo Salida		
Fabian Torres Ontiveros	05/02 No Checo Salida	14/02 No Checo Salida		
Carlos Daniel Campaña	08/02 No Checo Salida	13/02 No Checo Salida		
Alejandro Zamora	03/02 No Checo Entrada ni Salida	07/02 No Checo Salida	08/02 No Checo Entrada ni Salida	
José Mauricio Rocha	03/02 No Checo Salida	05/02 No Checo Salida	06/02 No Checo Salida	07/02 No Checo Salida
Gierardo Aispuro Martinez	03/02 No Checo Entrada ni Salida	04/02 No Checo Entrada ni Salida		
Francisco Javier Villegas	03/02 No Checo Salida	13/02 No Checo Entrada ni Salida	14/02 No Checo Entrad ni Salida	
Clemente Ceberos	12/02 No Checo Entrada ni Salida	14/02 No Checo Salida		
Herberrio Peraza Salas	11/02 No Checo Entrada ni Salida	14/02 No Checo Salida		
Roberto Carlos Camacho	03/02 No Checo Entrada ni Salida	11/02 No Checo Salida	13/02 No Checo Salida	
Luis Miguel Zamora Ponce	03/02 No Checo Entrada ni Salida	14/02 No Checo Salida		
José Adalberto Ceballos	03/02 No Checo Entrada ni Salida	05/02 No Checo Salida		08/02 No Checo Salida
Armando Rojas Flores	03/02 No Checo Salida	13/02 No Checo Entrada ni Salida	14/02 No Checo Entrada ni Salida	
José Alonso Sánchez	03/02 No Checo Entrada ni Salida	07/02 No Checo Salida	08/02 No Checo Entrada ni Salida	
Armando Solís Pintos	03/02 No Checo Entrada ni Salida	05/02 No Checo Salida	06/02 No Checo Entrada	08/02 No Checo Entrada ni Salida
David Téllez Carrasco	03/02 No Checo Entrada ni Salida	07/02 No Checo Salida	12/02 No Checo Entrada ni Salida	14/02 No Checo Entrada ni Salida
Raúl Arturo Heras	03/02 No Checo Salida	06/02 No Checo Salida	07/02 No Checo Salida	12/02 No Checo Salida
Genaro Medina Rubio	03/02 No Checo Salida	04/02 No Checo Salida	05/02 No Checo Salida	07/02 No Checo Salida
Francisco Astorga Duran	03/02 No Checo Entrada ni Salida	05/02 No Checo Salida	07/02 No Checo Entrada ni Salida	10/2 No Checo Salida
Juan Manuel Rodríguez	05/02 No Checo Salida	07/02 No Checo Salida		
Manuel Arturo Ponce	03/02 No Checo Entrada ni Salida	04/02 No Checo Entrada ni Salida	05/02 No Checo Salida	
Victor Manuel Rodríguez	03/02 No Checo Entrada ni Salida	05/02 No Checo Entrada ni Salida	06/02 No Checo Entrada ni Salida	10/02 No Checo Salida
Cesar Alfonso López	03/02 No Checo Salida	04/2 No Checo Salida	05/02 No Checo Salida	06/02 No Checo Salida
José Trinidad Torres	03/02 No Checo Salida	07/02 No Checo Salida	11/02 No Checo Salida	

Lo anterior incumple en el artículo 16,17 fracción I y 20 del Reglamento Interior del Trabajo del Municipio de Elota.



N° DE AUDITORIA 006/2025

ENTIDAD FISCALIZADA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

UNIDAD: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL

FECHA DE ELABORACIÓN: 11/03/2025

**ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES Honorarios Asimilables a Salarios**  
**RESULTADO N° 002 CON OBSERVACIÓN**

De acuerdo a la revisión de la nómina se encontraron firmas que no coincidían con la que estaba estampada en la nómina de honorarios por lo que existe incompatibilidad entre la credencial y la nómina firmada, a continuación se relaciona las personas encontrada.

NOMBRE	ÁREA	OBSERVACIÓN
<i>Armando Solís Frutos</i>	<i>Auxiliar de Cuadrilla 20 al 26 de enero</i>	<i>No está la firma de la nómina como en la credencial</i>
<i>Juan de Dios Medina Noriega</i>	<i>Chofer 20 al 26 de enero</i>	<i>No está la firma de la nómina como en la credencial</i>
<i>Abril Martínez Rodríguez</i>	<i>Auxiliar Administrativo 20 al 26 de enero</i>	<i>No está la firma de la nómina como en la credencial</i>
<i>Armando Solís Frutos</i>	<i>Auxiliar de Cuadrilla 13 al 19 de enero</i>	<i>No está la firma de la nómina como en la credencial</i>
<i>Abril Martínez Rodríguez</i>	<i>Auxiliar Administrativo 13 al 19 de enero</i>	<i>No está la firma de la nómina como en la credencial</i>
<i>Armando Solís Frutos</i>	<i>Auxiliar de Cuadrilla 06 al 12 de enero</i>	<i>No está la firma de la nómina como en la credencial</i>
<i>Armando Solís Frutos</i>	<i>Auxiliar de Cuadrilla 03 al 09 de febrero</i>	<i>No está la firma de la nómina como en la credencial</i>
<i>Juan de Dios Medina Noriega</i>	<i>Chofer 03 al 09 de febrero</i>	<i>No está la firma de la nómina como en la credencial</i>
<i>Abril Martínez Rodríguez</i>	<i>Auxiliar Administrativo 03 al 09 de febrero</i>	<i>No está la firma de la nómina como en la credencial</i>
<i>Juan de Dios Medina Noriega</i>	<i>Chofer 27 de enero al 02 de febrero</i>	<i>No está la firma de la nómina como en la credencial</i>

Lo anterior incumple en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

**ESTUDIO Y EVALUACIÓN BITACORAS DE COMBUSTIBLES**  
**RESULTADO N° 003 CON OBSERVACIÓN**

De acuerdo a la revisión de las bitácoras de combustible al momento de analizarlas me percate que no existe coincidencia con lo facturado y las bitácoras que se realizan para cada uno de los carros y maquinaria pesada, a continuación relaciono las bitácoras correspondientes a lo revisado:

FECHA	BITACORA BORRADOR	BITACORA CAPTURADA	FACTURADO DIESEL	DIFERENCIA
28/12/24 AL 27/01/25	402,775.90	375,499.36	402,772.30	27,273.94
01/02/25 AL 15/02/25	153,489.40	151,699.50	153,489.40	1,789.90



Nº DE AUDITORÍA 006/2025  
ENTIDAD FISCALIZADA: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
UNIDAD: ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
ÁREA: DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL  
FECHA DE ELABORACIÓN: 11/03/2025

02/01/25 AL 27/01/25	133,673.40	130,219.20	133,673.90	GASOLINA	3,454.70
01/02/25 AL 15/02/25	68,033.30	66,592.90	68,043.20		1,450.30

Lo anterior incumple en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículo 42 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

UNIDOS TODO SE PUEDE

L.C.P. GUILLERMO MARTÍNEZ FÉLIX  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA Y CONTROL



C.c.p.- Lic. Richard Millán Vázquez. - presidente Municipal de Elota. - Edificio.  
C.c.p.- Lic. Adán Guadalupe García Martínez. - Titular del Órgano Interno del Control. - Edificio.  
C.c.p.- Archivo.